



NACIONAL



DECRETO 372/2016
PODER EJECUTIVO NACIONAL

Dase por designado Director del Instituto Nacional del
Cáncer.

Del: 17/02/2016; Boletín: 18/02/2016

VISTO el presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2016, aprobado por la [Ley N° 27.198](#) y distribuido por la Decisión Administrativa N° 10 del 19 de enero de 2016, los Decreto [Nros. 1286](#) de fecha 9 de septiembre de 2010 y N° 227 de fecha 20 de enero de 2016 y el Expediente N° 1-2002-849/16-4 del registro del MINISTERIO DE SALUD, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto [N° 1286/10](#) se crea el INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER, organismo desconcentrado en el ámbito del MINISTERIO DE SALUD.

Que el artículo 3° del referido decreto determina que el Instituto estará a cargo de UN (1) Director, el cual tendrá carácter extraescalafonario, con rango y jerarquía de Subsecretario.

Que mediante el Decreto N° 944 de fecha 27 de mayo de 2015, se designó a la doctora Graciela Rita JACOB (D.N.I. N° 4.208.921), en el cargo de Directora del mencionado Instituto con el referido cargo y rango.

Que la citada profesional presentó su renuncia al cargo aludido, resultando imprescindible formalizar la designación del nuevo titular del INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER.

Que a esos efectos se han evaluado los antecedentes del Doctor Roberto Néstor PRADIER (D.N.I. N° 4.238.109), quien acredita probada trayectoria y formación profesional específica y reúne las exigencias de idoneidad necesarias para ocupar el referido cargo, función que desempeñará con carácter “ad-honorem”.

Que por el artículo 3° del Decreto N° 227/16, se estableció que las designaciones correspondientes a cargos de Subsecretario, o de rango o jerarquía equivalente o superior, y de titulares o integrantes de órganos superiores de entes descentralizados, cualquiera sea su denominación o naturaleza jurídica, serán efectuadas por el PODER EJECUTIVO NACIONAL, con intervención del Ministerio o Jurisdicción en cuyo ámbito actúe el organismo.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DE SALUD, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1° - Dáse por designado, a partir del 5 de febrero de 2016 y con carácter “ad-honorem” al Doctor Roberto Néstor PRADIER (D.N.I. N° 4.238.109), en el cargo extraescalafonario de Director del INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER, organismo desconcentrado en el ámbito del MINISTERIO DE SALUD, con rango y jerarquía de Subsecretario.

Art. 2° - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Macri; Jorge D. Lemus.



Copyright © [BIREME](#)

 [Contáctenos](#)